

CONDICIONES GENERALES PARA EL COMPRADOR EN REMATE VIRTUAL son:

*Las OFERTAS se podrán realizar a través mensajes por: Chats de YouTube, por Whatsapp, por mensajes de Texto, llamados directos al celular, 2392 51 2992 – 2392 55 6829, siendo el Martillero quien realice la mediación.

*El tiempo estimado entre cada lote será de 3 minutos aproximados, quien haga la última oferta antes de que se baje el MARTILLO será el comprador, así sucesivamente hasta finalizar el remate, cada interesado deberá saber que las ofertas son firmes e irrevocables.

*La BASE MÍNIMA para lotes chicos será de 3.000 \$.

*El flete será a cargo del COMPRADOR, siendo responsable por perdidas, roturas, durante el traslado.

*Pagará el 10% de comisión, sobre el lote comprado más el IVA, acordando la facturación previamente al remate.

*Recuerde siempre, su OFERTA es un compromiso de COMPRA, seamos serios y responsables.

*BIENES: los bienes de cualquier tipo y naturaleza serán subastados en el estado en que se encuentren y exhiban, al mejor postor. La PARTE VENDEDORA podrá retirar los lotes antes o durante la subasta según su criterio o necesidad, sin derecho alguno por parte de los oferentes de reclamar indemnización alguna.

*Las fotos o videos de la subasta están confeccionados solo a fin ilustrativo como guía para los interesados y, por lo tanto, cualquier error u omisión en el mismo es involuntaria y no responsabiliza a la empresa vendedora y/o martillero interviniente en la subasta. Los interesados deberán verificar el estado de conservación de los bienes antes del remate, luego no hay reclamo alguno.

*El martillero no garantiza la regularidad mecánica, eléctrica, electrónica o hidráulica de los bienes ofertados en la subasta, como tampoco de sus piezas y componentes,

*Los pagos serán válidos en un tiempo máximo de 5 días hábiles posterior al Remate, y dirigidos al Martillero, podrá ser: en efectivo, cheque de pago diferidos, depósitos a cuentas bancarias, etc. Una vez vencido ese plazo, el martillero queda facultado a anular la venta de ese Lote.

*La facturación del lote adquirido por el comprador sea en herramientas grandes será emitida por el vendedor, siendo los días previos al remate hablar con el martillero.

*DERECHO DE ADMISIÓN: el martillero se reserva el derecho de admisión en la participación de personas a la subasta, que se organiza a través de la plataforma de ofertas.